

Ten que el que fuere allado for tonda die de mayo
do sueldo o de penes de arbol en qual qual quier
de los terminos de esta villa tenga de pena siendo
copia de arbol arriba quatro ^{do} si cada un pie de
sivada sobriereal y cada samanta de tamaris
do de otra cosa menuda sup^{er} maria de die y si fuere
cargentera un real siendo de die y de no de pena
do de cada ^{do} que siendo la tamaris ^{do} y si la men
nuda es en terga ^{do} y no de cada

Ten cada Nabano de ganado menudo que fuere
allado entre my ageno de que quier de arbol de die y
siendo de bernete y otros cabezas arriba tenga de pena una
cabeza y si fuere en panes obmice gem y de cada diez
y a de pagar el dano y cada uno cabece de ganedo mal
que fuere allado ^{do} de otra tenga de pena quatro my y en
los panes obmice dos reales y en cada dano

Ten que en su generacion deese que se penda a durce ^{do} y quier de
de cada bne deese que se bice ^{do} y an de pender de los juris
rimento

Ten que qual quier persona de esta villa que fuere
quiere en alguna pena de arbol o de la aja de pagar
cuero de aguada ^{do} de la greda de arbol greda de
saldar de facto eno a cila de arbol y vendador ^{do} y
gravel don de fuere coprendado a por de la de penes de
qual se le a de pagar ^{do} con mal ^{do} ^{do} ^{do} de cada un
dia de setiembre ^{do} la diana

Ten que la persona que fuere allado entre my ageno en
dos dias o a zendo de ^{do} de pena de cada uno un real
y si fuere cop^{er}ta o cop^{er}ta ^{do} ^{do} ^{do} de pena quatro ^{do} y si fuere
allado dentro de su edad ^{do} tenga de pena de duca do

Ten que para la ex^{on} de la p^{er}sona de arbol de esta villa
contenidoe se ayan denombiar dos juces uno de cada uno deese
de los de esta villa nombrando ^{do} de cada uno deese
de los de esta villa ^{do} on que sea del ob^{er}vegi dony ^{do} de la villa
de esta villa nombrando ^{do} de cada uno deese ^{do} deese deese deese
my cada uno deese deese deese deese deese deese deese deese deese
comparacion y se denombiar ^{do} de cada uno deese deese deese deese
de junio

[Faint, illegible handwriting on aged, stained paper]